

Quito, D.M, 15 de enero de 2018

Oficio N° EMGIRS EP-GGE-2018-SG-041

Señora Ingeniera
Diana Paola Baño Saltos, MSc.
JEFE DE EQUIPO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
En su despacho. –

ASUNTO: Ref: Oficio 0091-0003-DNA5-2017-I
Tema: Entrega de información
Escombrera el Troje IV”.

De mi consideración:

En atención a su Oficio N° 0091-0003-DNA5-2017-I, de fecha 5 de enero de 2018, referente al “examen especial al proceso precontractual, contractual y de ejecución de los contratos suscritos para el “Servicio de Operación de la Escombrera El Troje 4” Fase I y la “Operación de la Escombrera El Troje 4” Fase II y Oyacoto” a cargo de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP”, a través del cual solicita “remitir al equipo auditor, a la brevedad que el caso requiere, la siguiente información:

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP) vigente desde el 1 de enero de 2015 al 20 de noviembre de 2015.

Resolución adoptada por la EMGIRS EP de 20 de noviembre de 2015, relacionada con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP)”

Al respecto, esta Gerencia General dispuso a la Secretaría General, provea la información y la misma adjunta la siguiente documentación;

- Resolución de Directorio de la EMGIRS EP Nro. 002-D-EMGIRS EP-2015 de 20 de noviembre de 2015, misma que Resuelve: “Expedir la siguientes Estructura de Gestión por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, vigente desde el 20 de noviembre de 2015.
- Resolución de Directorio de la EMGIRS EP No. EMGIRS EP-DIR-2017-004-II-SOD de 12 de septiembre de 2017, misma que Resuelve: “Expedir el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (EMGIRS-EP)”, y mediante Disposición Derogatoria “ÚNICA. - Deróguese expresamente la Resolución adoptada por el Directorio de

*Escombrera
2018-01-16
8:28*

*Escombrera
16.01.2018
(2)*

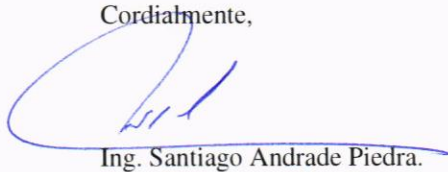
Quito, D.M, 15 de enero de 2018

Oficio N° EMGIRS EP-GGE-2018-SG-041

la EMGIRS EP en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el viernes 20 de noviembre de 2015”.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Cordialmente,



Ing. Santiago Andrade Piedra.
GERENTE GENERAL
EMGIRS EP


Anexos:

- Copia – Resolución N° EMGIRS EP-DIR-2017-004-II-SOD (34 fojas útiles)
- Copia – Resolución Nro. 002-D-EMGIRS EP-2015 (18 fojas útiles)

EJEMPLAR 1: Destinatario

EJEMPLAR 2: Archivo físico Gerencia General

EJEMPLAR 3: Archivo digital GGE

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaborado por:	Ing. Karina Menéndez Mendoza	SG	15 de Enero de 2018		52 fojas útiles
Revisado por:	Dra. Jasmin Moyano Lucio	SG			
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade Piedra	GG			



OFICIO No. 0091-0003-DNA5-2017-I

Sección: DNA5-Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales

Asunto: Pedido de Información

Quito, 12 de enero de 2018

Ingeniero

Santiago Andrade Piedra

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Av. Amazonas N25-23 y Colón. Edificio España

Ciudad

Como es de su conocimiento, la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los contratos suscritos para la operación y mantenimiento de la escombrera El Troje en la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP y entidades relacionadas, ubicada en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 11 de diciembre de 2017

A efectos de continuar con la presente acción de control, mucho agradeceré remitir al equipo auditor, a la brevedad que el caso requiere, la siguiente información:

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP) vigente desde el 1 de enero de 2015 al 20 de noviembre de 2015.
- Resolución adoptada por la EMGIRS EP de 20 de noviembre de 2015, relacionada con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP)

Su respuesta oportuna, a nombre de la suscrita, agradeceré remitir a la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales, desnivel I de la Contraloría General del Estado, Av. Juan Montalvo E4-37 y Av. 6 de Diciembre en la ciudad de Quito o a la oficina asignada al equipo de control en la Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edificio España; así mismo, remitir la información por medio de una plataforma digital (por ejemplo WeTransfer) a la dirección electrónica mherrera@contraloria.gob.ec. *mtevan.*

Atentamente,

Diana Paola Baño Saltos

Jefe de Equipo

*2018-01-12
14:07
256.*

16.01.2018